



Ayuntamiento de Arahal

Plaza de , 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
secretaria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA)

HAGO SABER: Que en el punto 5 del Orden del Día de la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día 1 de abril de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de modificación del Reglamento para el Servicio y Administración del Cementerio Municipal "San Gabriel" de Arahal. Expediente 8903/2024

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Francisco Brenes Gamboa

5. Aprobación inicial, si procede, de modificación del Reglamento para el Servicio y Administración del Cementerio Municipal "San Gabriel" de Arahal. Expediente 8903/2024

Favorable	Resultado de la votación: Unanimidad de los presentes			
Expediente n.º: 8903/2024 Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y el Pleno Procedimiento: Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación) PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES Y POSTERIOR AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, DE APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN GABRIEL” DE ARAHAL A la vista de los siguientes antecedentes: <table><tr><th>Documento</th><th>Fecha/nº</th><th>Observaciones</th></tr></table>		Documento	Fecha/nº	Observaciones
Documento	Fecha/nº	Observaciones		

Cód. Validación: 57ZY4D5KXZDAJPAS6DTHPH4ZG
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Arahal

Plaza de , 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
secretaria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Providencia de Alcaldía	25/11/2024	Cód. Validación: A4E5RNP3RDLFY2XELARYQ6C7F
Anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento de la Consulta Pública	25/11/2024	Cód. Validación: 3PLNGGDTSWHGF6DTNZYKC6MD
Certificado de Secretaría de las Opiniones Presentadas	21/01/2025	CERTIFICADO Número: 2025-0012 Cód. Validación: 7HXZWM72W6E4XT4Z7HZNYWQKH
Providencia de Alcaldía	13/01/2025	Cód. Validación: 347DDQ4Y7PLAS6T5AE2TME5A4
Informe de Secretaría	11/03/2025	Cód. Validación: 7XFYAWHHWAXPW7TE6SXJSRKFSH

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone elevar dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, con las siguientes disposiciones,

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento para el Servicio y Administración del Cementerio Municipal de "San Gabriel" de Arahal en los términos en los que figura en el expediente 8903/2024 (proyecto de modificación del Reglamento de fecha 11/03/2025. Cód. Validación CSV: AMH6JA2WQQEXDDN5K37RP63DS).

SEGUNDO. Someter dicha modificación del Reglamento para el Servicio y Administración del Cementerio Municipal de "San Gabriel" de Arahal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta (30) días para que puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto de la modificación del Reglamento Municipal en el portal de transparencia del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. Facultar al Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Cód. Validación: 57ZY4D5KXZDAJPAS6DTHPH4ZG
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

